

---

## **Fitch Ratings ratifica la calificación de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán (JAPAC).**

---

**Monterrey, N.L. (Diciembre 24, 2009):** Fitch Ratings ratificó la calificación de BBB+(mex) a la calidad crediticia a la **Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán (JAPAC)**, organismo descentralizado del municipio de Culiacán, Sinaloa. Su perspectiva se mantiene 'estable'. El significado de la calificación asignada es "Adecuada Calidad Crediticia".

La calificación de la JAPAC está fundamentada en las siguientes fortalezas:

- Buenos niveles de eficiencia física y en cobranza, así como elevados niveles de cobertura y calidad del servicio.
- Endeudamiento manejable, así como bajas contingencias en términos de adeudos con la CONAGUA.
- Adecuadas medidas y procedimientos encaminados a modernizar los sistemas administrativos, operativos y de control, así como para promover la cultura del agua en los usuarios.

Por otra parte, la calificación se encuentra limitada por los siguientes factores:

- Necesidad de continuar actualizando las tarifas por servicio.
- Elevados requerimientos de inversión en infraestructura, dado el alto crecimiento de la ciudad de Culiacán y poblaciones aledañas en años recientes.
- Alta volatilidad en la generación de EBITDA en el período de análisis.

Con respecto a la situación financiera de la JAPAC, cabe mencionar que los estados financieros cuentan con auditoría externa y a partir de 2005, se presentan en base a criterios de contabilidad gubernamental. En materia de ingresos, los ingresos totales ascendieron a \$479.5 millones de pesos (mdp) en 2008, los cuales son similares a los registrados en 2007 (\$480.9) y han observado una tasa media anual de crecimiento (tmac) de 3.8% durante los últimos 4 años. Lo anterior explicado principalmente por el aumento en los ingresos por servicios de agua y tratamiento; y una mayor micromedición en las principales zonas rurales, - ya que en la zona urbana se cuenta con el 100%-, mejoras en la atención de usuarios y en la diversificación de las opciones de pago del servicio. Dentro de los ingresos, destacan los correspondientes al servicio de agua constituyen el renglón principal con una participación de 60.0%; así como el cobro por saneamiento con una recaudación de \$72.4 mdp.

Por su parte, los gastos totalizaron \$485.4 mdp en 2008; en particular los gastos de operación observaron un crecimiento de 4.1% mientras que los gastos de administración disminuyeron 1.1%. Al respecto, JAPAC ha implementado diferentes medidas para controlar el gasto, entre los que se encuentra el hacer más eficiente el consumo de energía eléctrica. Es importante mencionar que debe ser prioritario para el organismo el ajustar sus tarifas actuales, de tal forma que permitan cubrir sus costos vigentes de operación. Lo anterior queda evidente al analizar el avance financiero a octubre de 2009. Los gastos de operación presentan un incremento de 2.9% con respecto al mismo periodo de 2008, mientras que los ingresos totales por servicio crecieron solamente 1.9%.

En 2008, el resultado de operación fue ligeramente negativo (-\$5.9 mdp); sin embargo el EBITDA (resultado de operación, más depreciaciones y otras partidas virtuales) ascendió a \$43 mdp, representando -1.2% y 9% de los ingresos totales, respectivamente. Por otra parte, cabe apuntar que la posición de liquidez de la JAPAC es muy favorable, totalizando \$76 mdp en los rubros de efectivo e inversiones temporales al cierre de 2008 (15.8% / ingresos totales); asimismo, se mantiene un monto similar a octubre de 2009. Con respecto a la inversión, los recursos canalizados a infraestructura hidráulica, [principalmente plantas de tratamiento y sustitución de red de agua y drenaje en el centro de la ciudad], ascendieron a \$260.4 mdp en 2008; apoyada por aportaciones estatales, federales y municipales. Entre los proyectos de inversión a mediano plazo se encuentran el ampliar el número actual de plantas de saneamiento, las cuales se ubicarían en las localidades aledañas de Culiacán.

En cuanto a la evolución de la deuda pública, históricamente la JAPAC ha presentado un desendeudamiento relativo. A octubre de 2009, no registraban deuda financiera (al cierre de 2008, el saldo totalizó únicamente \$7.0 mdp, relativo a un crédito original por \$50 mdp contratado por el Municipio de Culiacán en agosto de 2006 para la construcción de una planta de tratamiento). El servicio de la deuda está a cargo de la JAPAC. Existen planes de financiamiento adicional, relacionados con saneamiento y equipamiento requeridos para adecuar procesos de tratamiento de agua. Fitch dará seguimiento a los planes de deuda, así como sus términos y condiciones, a fin de evaluar su impacto en la calidad crediticia de la Junta.

Con respecto a los niveles de eficiencia de JAPAC, en 2008 la eficiencia física (vol. facturado / vol. producido) se ubicó en 68.8%, nivel superior comparado con la media nacional. Por su parte, la eficiencia en cobranza se ubica en 90.5% del total del volumen facturado, nivel que compara favorablemente con lo observado en Grupo de Organismos calificados por Fitch (GOF). De esta manera, la eficiencia global (vol. cobrado / vol. producido) se ubicó en 62.3%, nivel superior a la mediana del GOF (49.3%). Cabe mencionar que estos indicadores han venido mejorando con respecto a lo registrado en años anteriores. Por otra parte, el indicador de personal por cada 1,000 tomas de agua se ubica en 3.9 (975 empleados y 249,530 conexiones de agua). Con respecto a la cobertura de servicios, destaca la de agua potable con un nivel de 99.3%, muy por encima de la mayoría de los organismos de agua en México; en materia de alcantarillado y saneamiento se presentan coberturas de 98.1% y 100% respectivamente. Finalmente, respecto a la continuidad en el servicio de agua, ésta se presta las 24 hrs.

En contingencias relacionadas con pensiones, las obligaciones por este concepto son responsabilidad directa del IMSS, encontrándose JAPAC actualmente al corriente en el pago de aportaciones. Al cierre de 2008 contaba con una planta de 975 empleados. Adicionalmente, se realizan provisiones durante el año para ciertos compromisos como aguinaldos y seguridad social, entre otros. Asimismo, JAPAC se encuentra al corriente con sus pagos de derechos con la CONAGUA, por lo que no refleja pasivo alguno por derechos de extracción de agua o descarga de aguas residuales.

La JAPAC es el organismo público descentralizado del municipio de Culiacán, Sinaloa, encargado de proveer los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en la entidad. Fue creado en 1987, cuando se municipalizaron las Juntas de Agua del Estado de Sinaloa. La JAPAC está administrada por un Consejo Directivo integrado por un Presidente y un Secretario, puestos desempeñados por el Presidente Municipal y el Gerente General de la JAPAC; asimismo, está integrado por un Consejero del Ejecutivo Estatal, el Tesorero Municipal y hasta siete vocales propietarios, que deberán ser representantes de los sectores público, social y privado. El municipio de Culiacán (capital del Estado) cuenta con una población estimada en 829 mil habitantes, concentrándose en la cabecera municipal aproximadamente el 80% de la población. La principal fuente de abastecimiento de agua en el municipio es vía pozos, contándose además con dos presas, plantas de tratamiento de aguas residuales (una de ellas concesionada a una empresa privada desde hace cinco años) y ocho plantas potabilizadoras; estas últimas cuentan con la Certificación en ISO-9002 desde finales de 2001.

Para mayor información, favor de visitar nuestra página de Internet: <http://www.fitchmexico.com>

**Contactos Fitch Ratings:**

Alfredo Saucedo, Isaura Guzmán – Monterrey, N.L.

+52 (81) 8399-9100

Las definiciones de calificación y las condiciones de uso de las mismas están disponibles en las páginas de internet de la calificadora 'www.fitchratings.com' y 'www.fitchmexico.com'. Las calificaciones vigentes, así como los criterios y metodologías, están disponibles también en estos sitios. Diversas políticas y procedimientos internos, como los relativos al Código de Conducta, manejo de información confidencial, prevención de conflictos de interés, entre otras, están disponibles en las referidas páginas de internet.